

Página 1 de 2	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA.

Bogotá D.C. 20 de agosto 2025

Señor (a)
Anónimo
Popayán- Cauca.

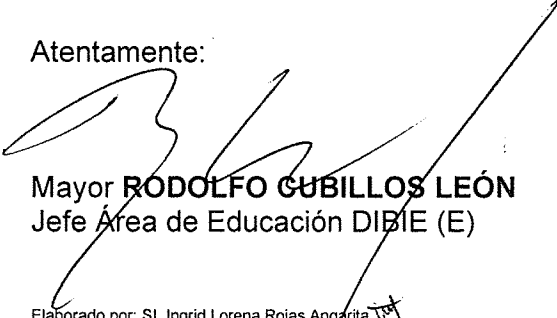
Asunto: notificación por aviso queja ticket 732876-20250731.

A los días 20 de agosto de 2025 el suscrito Mayor Rodolfo Cubillos León, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero del 2011 por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial GS-2025-027440-DIBIE de fecha 20 de agosto de 2025, mediante el cual se da respuesta a la queja número 732876-20250731 presentada por usted a través de nuestro canal institucional “web publica PQR2S”, el cual no aporta ningún dato de contacto suministrado por usted.

Este aviso se fija con copia integra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co> notificaciones, desde el 20 de agosto de 2025 desde las 20:00 horas y será retirado el 28 de agosto de 2025 a las 20:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición permanecerá en la oficina del área de educación de la Dirección de Bienestar Social y Familia, dependencia ubicada Calle 44 Nro. 50 -51barrio La Esmeralda Bogotá.

Atentamente:


Mayor RODOLFO CUBILLOS LEÓN
Jefe Área de Educación DIBIE (E)

Elaborado por: SI, Ingrid Lorena Rojas Angarita
Revisado por: MY, Rodolfo Cubillos León
Fecha elaboración: 20 /08/2025
Ubicación: carpeta 2025/respuesta PQRS

Página 2 de 2	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

GS-2025-027440-DIBIE



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
GRUPO GESTION CURRICULAR

AREDU-GEUR - 1.10

Bogotá D.C., 20 de agosto de 2025

Señor (a)
ANÓNIMO
 Popayán-Cauca.

Asunto: respuesta ticket 732876-20250731.

En atención a su petición radicada en el ticket del asunto, comedidamente me permito informar que desde el Área de Educación de la Dirección de Bienestar Social y Familia, el día 15 de agosto de 2025 se llevó a cabo una reunión institucional con el señor capitán Jhonnyer Herrera Díaz, rector del Colegio Nuestra Señora de Fátima, ubicado en la ciudad de Popayán, en donde se abordó de manera detallada las situaciones expuestas, y se procedió a impartir una serie de órdenes, lineamientos y recomendaciones orientadas a fortalecer los canales de comunicación, el trato respetuoso y la atención adecuada a padres de familia y a toda la comunidad educativa en general.

El objetivo principal de esta intervención es prevenir la recurrencia de hechos similares y garantizar un ambiente educativo basado en el respeto, la transparencia institucional y el bienestar de los estudiantes y sus familias, igualmente se enfatizó especialmente en la necesidad de aplicar un enfoque humanizado, empático y conforme a los principios de la normatividad vigente, es importante mencionar que estas acciones quedaron registradas mediante acta No. AC-2025-006175-DIBIE.

Reiteramos nuestro compromiso con el fortalecimiento de los procesos institucionales y la garantía de derechos en el entorno escolar, agradecemos su comunicación, ya que este tipo de reportes permiten mejorar continuamente la calidad del servicio ofrecido por nuestras instituciones educativas.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
 Nombre: Rodolfo Cubillos Leon
 Grado: Mayor
 Cargo: Jefe Area Educacion
 Cédula: 1023860916
 Título: Especialista En Servicio De Policia
 Dependencia: Rectoria Colegio San Luis
 Unidad: Direccion Bienestar Social Y Familia
 Correo: rodolfo.cubillos1223@correo.policia.gov.co
 20/08/2025 7:53:22 p. m.

Anexo: si

calle 44 # 50-51 can
 dibie.aredu@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA